

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 4 de enero de 2005.-El Presidente, Jaime Montalvo Correa.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos y causas de exclusión

Apellidos y nombre	Documento de identidad	Causa de exclusión
Aguilar De Armas Leticia	50713112K	A y B
Ayuso Alvarez Ana M. ^a	2237767M	B
Belmonte Rodríguez Irene	45591025B	B
Díaz Gil Ana	14325571	A
Dueñas Vinuesa Gracia	5918420Z	A
López-Carceller Martínez Paloma	25423268B	B
Martín López Rosa M. ^a	7243453V	A y B
Rojo Ramos María	09014765F	B
Romero Armenteros Lourdes	44365618K	B
Sacristán Fernández Luis Francisco	2188269A	B
Santamariña García Paula	33339910F	A
Toledano Marín Vicente Miguel	6535924Z	A y B

Relación de causas de exclusión

Codificación	Especificación de la causa	Subsanación
A	No aporta fotocopia compulsada del Documento de identidad, pasaporte o tarjeta de residencia.	Aportar la fotocopia compulsada del documento.
B	No acredita el currículum vitae.	Acreditar el currículum vitae.

1680

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2005, del Consejo Económico y Social, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de técnico de apoyo B.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de 15 de noviembre de 2004, por la que se anuncia convocatoria de proceso selectivo para pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Técnico de Apoyo B de la Dirección de Documentación y Apoyo a los Organos del Consejo Económico y Social, se acuerda:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede del Consejo Económico y Social (C/ Huertas, 73, 28014 Madrid), Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo Económico y Social, (<http://www.ces.es>)

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes para la realización del ejercicio previsto en la convocatoria en sus dos partes, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, c/ Atocha n.º 106, 2.ª planta, en la Sala de Conferencias, el día 22 de abril de 2005, a las 9,00 horas.

Madrid, 17 de enero de 2005.-El Presidente, Jaime Montalvo Correa.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos y causas de exclusión

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Aguilar de Armas, Leticia	50713112K	A
2	Bajon Gómez, M. ^a del Carmen	09327789R	A
3	Esteban Atienza, Fernando	7509195V	A
4	García Carrera, Esther	50425331Q	A
5	García Rodríguez, Alberto	44425351T	A
6	García de la Rosa Carrasco, Víctor Manuel.	47492776F	A
7	Gómez Ruano, Amaya	03471251E	A
8	Gutiérrez Ariño, María	52874829Z	A
9	Íñigo Álvarez, Carmen	9332650D	A
10	Martín López, Laia Marta	5286518Z	A
11	Martínez Sempere, Ángela M. ^a	08996685M	A
12	Muñoz Cirujano, Carmen	6207351L	A
13	Navarrete Martínez, Esperanza	26446977J	A
14	Peñafiel Jara, Sergio	53104439S	A
15	Pozo Moreira, Francisco Javier	52189711C	A
16	Sánchez Sánchez, Vanesa	50119675F	A
17	Toledano Marín, Vicente Miguel	6535924Z	A
18	Villalba del Monte, Ruth	06569271B	A
19	Viñals González, Olalla	19007805F	A

Relación de causas de exclusión

Codificación	Especificación de la causa	Subsanación
A	No aporta fotocopia Compulsada del documento de identidad, pasaporte o tarjeta de residencia.	Aportar la fotocopia compulsada del documento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

1681

CORRECCIÓN de errores de la Orden ITC/133/2005, de 20 de enero, por la que se anuncia convocatoria (2/05), para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en la Orden ITC/133/2005, de 20 de enero, por la que se anuncia convocatoria (2/05), para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 3542, en el sumario, donde dice: «Orden ITC/4545/2004, de 20 de enero», debe decir: «Orden ITC/133/2005, de 20 de enero».